

Córdoba, **26 SEP 2017****VISTO**

El Expediente N° 0044253/2017 en el que la doctoranda **Alejandra García Vargas** presentó ante el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social el trabajo de Tesis Doctoral titulado: "**Producción social del espacio urbano y configuraciones culturales. Sentidos de ciudad de San Salvador de Jujuy en narrativas audiovisuales contemporáneas**". Dirigida por el Dr. Sergio Caggiano y Co-dirigida por la Dra. Alejandra Cebrelli.

Y CONSIDERANDO

- Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Dra. María Belén Espoz Dalmaso, la Dra. Elena Adriana Bossi, y el Dr. Javier Campo, designados por RD. 806/2017, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-
- Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales previstos en los Art. 42 y 43 del Reglamento Interno de la Carrera Doctorado en Comunicación Social.-
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION**



RESUELVE:

Artículo 1º: Fijar el día **27 de noviembre de 2017 a las 11:30hs** como fecha y hora para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la **Dnda. Alejandra García Vargas** DNI, 17.909.367 titulada: "**Producción social del espacio urbano y configuraciones culturales. Sentidos de ciudad de San Salvador de Jujuy en narrativas audiovisuales contemporáneas**".

Artículo 2º: Designar como miembros del tribunal examinador para la defensa de dicha tesis a la Dra. María Belén Espoz Dalmasso, la Dra. Elena Adriana Bossi, y el Dr. Javier Campo.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados; gírese a Despachos de Alumnos, Secretaria de Posgrado y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

796



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

